



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE ENERO DE 2020

SE ACUERDA:

- 1º.- Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2019; el acta de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 30 de diciembre de 2019 y el acta de la sesión celebrada el día 10 de enero de 2020.-

CONCEJALÍA DE FOMENTO.-

CONTRATACIÓN:

- 2º.- Declarar desierta la convocatoria de licitación para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, del “Suministro de un vehículo de mando y jefatura (UMJ) todo terreno y de un vehículo para transporte de personal y carga (UPC) para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento”, mediante dos lotes; lote 1, por exclusión del único licitador presentado y lote 2, al no haber concurrido ningún licitador.-

CONCEJALÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y HUERTA.-

URBANISMO:

- 3º.- Someter a información pública el Proyecto de Plan Parcial del sector ZM-Br1 Barriomar.-

CONCEJALÍA DE MAYORES, DISCAPACIDAD Y COOPERACIÓN AL
DESARROLLO.-

MAYORES Y DISCAPACIDAD:

- 4º.- Iniciar procedimiento de reintegro total, por importe de 2.627,98€, de la subvención



concedida a la Asociación Asperger de la Región de Murcia ASPERMUR, en el ejercicio 2018, ante la falta de presentación de documentación justificativa suficiente.-

CONCEJALÍA DE AGENDA URBANA Y GOBIERNO ABIERTO.-

SERVICIOS JURÍDICOS:

- 5º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 400/2019, interpuesto sobre expte. nº 51/2019-R.P. de Responsabilidad Patrimonial.-
- 6º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 448/2019, interpuesto sobre expte. nº 401328/2019 de Sanciones "Sanción de Tráfico".-
- 7º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 389/2019, interpuesto sobre expediente nº 4371/2018 de Disciplina Urbanística.-
- 8º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 325/2019, interpuesto sobre expte de Personal por desestimación de derechos y haberes con respecto al abono de las diferencias retributivas reclamadas.-
- 9º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 351/2019, interpuesto sobre expte nº 469/2019 de Disciplina Actividades.-
- 10º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 442/2019, interpuesto sobre multa de tráfico nº 405039/2019.-
- 11º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en Procedimiento Abreviado nº 402/2019,



interpuesto sobre expte. nº 241/2017 de Responsabilidad Patrimonial.-

- 12º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 745/2019, interpuesto sobre expediente de Personal de reclamación de derechos, consistentes en que se reconozca el carácter de personal indefinido fijo y abono de la cantidad, siendo personal laboral en categoría de Auxiliar de Bibliotecas.-
- 13º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 748/2019, interpuesto sobre expediente de Personal de reclamación de derechos, consistentes en que se reconozca el carácter de personal indefinido fijo y abono de la cantidad, siendo personal laboral en categoría de Ordenanza en el Teatro Circo.-
- 14º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 756/2019, interpuesto sobre expediente de Personal de reclamación de derechos, consistentes en que se reconozca el carácter de personal indefinido fijo y abono de la cantidad, siendo personal laboral en categoría de Conserje de Colegio.-
- 15º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 757/2019, interpuesto sobre expediente de Personal de reclamación de derechos, consistentes en que se reconozca el carácter de personal indefinido fijo y abono de la cantidad, siendo personal laboral en categoría de Auxiliar Topografía en Urbanismo.-
- 16º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 8 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 761/2019, interpuesto sobre expediente de Personal de reclamación de derechos, consistentes en que se reconozca el carácter de personal indefinido fijo y abono de la cantidad, siendo personal laboral en categoría de Ordenanza en Urbanismo.-
- 17º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 8 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 762/2019, interpuesto sobre expediente de Personal de reclamación de derechos, consistentes en que se reconozca el carácter de



personal indefinido fijo y abono de la cantidad, siendo personal laboral en categoría de Oficial de Pintor en Educación.-

18º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 9 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 750/2019, interpuesto sobre expediente de Personal de reclamación de derechos, consistentes en que se reconozca el carácter de personal indefinido fijo y abono de la cantidad, siendo personal laboral en categoría de Conserje de Colegio.-

19º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 9 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 749/2019, interpuesto sobre expediente de Personal de reclamación de derechos, consistentes en que se reconozca el carácter de personal indefinido fijo y abono de la cantidad, siendo personal laboral en categoría de Aux. Administrativo en Educación.-

20º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 651/2019, interpuesto sobre expediente de Personal de reclamación de derechos, consistentes en que se reconozca el carácter de personal indefinido fijo, siendo personal laboral.-

PROGRAMAS EUROPEOS:

21º.- Aprobar la operación "Proyecto de ejecución de tres carriles bici en caso urbano de Murcia, mediante tres lotes", por importe de 709.224,99€; dentro de la Línea de actuación 2: Movilidad sostenible (OT4; PI.4.e; OE.4.5.1; CE090), financiado con cargo al FEDER 2014-2020 Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado Murcia-Innovación y Tradición (Murcia IT).-

CONCEJALÍA DE PEDANÍAS Y BARRIOS.-

RECURSOS HUMANOS:

22º.- Desestimar recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de desestimación de la solicitud de fijeza por abuso de temporalidad planteada en el expte 2019/01303/000046.-



23º.- Declarar a funcionaria de carrera, Trabajadora Social, en la situación administrativa de excedencia por cuidado de familiar.-

24º.- Incoar expediente disciplinario a un Agente de Policía Local, expte. 2019/01301/000032.-

CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES Y FAMILIA.

SERVICIOS SOCIALES Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA:

25º.- Iniciar procedimiento de reintegro parcial, por el importe de 93,40€, de la subvención concedida a la Asociación Coordinadora de Barrios para Seguimiento de Menores, Jóvenes y Adultos, al amparo de la convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos de Servicios Sociales y Bienestar Social, ejercicio 2018; ante la falta de documentación justificativa suficiente.-

26º.- Iniciar procedimiento de reintegro parcial, por el importe de 486,32€, de la subvención concedida a la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, al amparo de la convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos de Servicios Sociales y Bienestar Social, ejercicio 2018; ante la falta de documentación justificativa suficiente.-

27º.- Iniciar procedimiento de reintegro parcial, por el importe de 164,99€, de la subvención concedida a la Federación de Asociaciones Africanas de Murcia (FAAM), al amparo de la convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos de Servicios Sociales y Bienestar Social, ejercicio 2018; ante la falta de documentación justificativa suficiente.-

DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS.-

28º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, de fecha 3 de enero de 2020, por el que dispone la incoación de expediente para declarar la eventual responsabilidad imputable al contratista,



Agrupación Diversificada, S.L.U., por incumplimiento del plazo total de ejecución de las obras relativas a “Ampliación y sustitución de césped artificial en el Campo de Fútbol de Churra (Murcia)”.-

- 29º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, de fecha 13 de enero de 2020, por el que dispone la exclusión de licitadores con respecto al expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, de las obras de “Remodelación de Jardín Pintor Pedro Flores en Murcia”; de conformidad con el informe emitido por el Servicio Regional de Defensa de la Competencia.-
- 30º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, de fecha 2 de enero de 2020, por el que dispone convalidar y ratificar el Decreto del Concejal de Cultura y Recuperación del Patrimonio, autorizando y disponiendo el gasto, por importe total de 150.970,11€, para el pago a distintos proveedores con motivo de las Fiestas de Año Nuevo y Reyes Magos.-
- 31º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, de fecha 30 de diciembre de 2019, por el que dispone el reconocimiento de la obligación del gasto, por importe de 15.000 €, correspondiente al aumento de subvención directa a la Federación de Asociaciones de Fiestas de Moros y Cristianos de Murcia, para la realización de las actividades propias de la Federación en Feria de Murcia 2019.-
- 32º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, de fecha 30 de diciembre de 2019, por el que dispone el reconocimiento de la obligación del gasto, por importe de 15.000 €, correspondiente al aumento de subvención directa a la Agrupación Sardinera de Murcia, para la realización de las actividades propias de la Agrupación en Fiestas de Primavera 2019.-
- 33º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, de fecha 30 de diciembre de 2019, por el que dispone la concesión de subvención nominativa a la Asociación de Padres y Protectores de



Minusválidos Psíquicos (ASPAPROS), por importe de 8.000€, para el desarrollo del “Programa de Integración de Minusválidos Psíquicos en la vida social”, ejercicio 2019.-

34º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, de fecha 30 de diciembre de 2019, por el que dispone la concesión de subvención nominativa a la Asociación Prevención, Reinserción y Atención de la Mujer (APRAMP), por importe de 15.000€, para el desarrollo de su proyecto “Centro de Acogida”, ejercicio 2019.-

35º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, de fecha 30 de diciembre de 2019, por el que dispone la concesión de subvención nominativa a la Asociación Plataforma del Voluntariado, por importe de 6.000€, para el desarrollo del proyecto “Plan de Trabajo2, ejercicio 2019.-

36º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, de fecha 30 de diciembre de 2019, por el que dispone la concesión de subvención nominativa al Centro Social de Mayores de Espinardo, por importe de 3.000€, para el desarrollo de su programa anual de actividades, ejercicio 2019.-

37º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, de fecha 30 de diciembre de 2019, por el que dispone la concesión de subvención nominativa a las Asociaciones “Centros Sociales de Mayores del caso urbano del municipio de Murcia”, por importe total de 64.043€, para el desarrollo de su programa anual de actividades, ejercicio 2019.-

38º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica de 30 de diciembre de 2019, por el que dispone el reconocimiento de la obligación correspondiente a la concesión de subvención a la Asociación Hogares Nuevo Futuro, por importe de 30.000€, para el desarrollo del proyecto “Integración y convivencia: pilares para la construcción de un nuevo futuro”, ejercicio 2019.-



- 39º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, de fecha 30 de diciembre de 2019, por el que dispone el reconocimiento de la obligación correspondiente a la concesión de subvención a la Asociación Habito, por importe de 15.000€, para el desarrollo del proyecto “Intervención para el Acompañamiento, Seguimiento e Incorporación a Viviendas Normalizadas de Familias en Situaciones de Infravivienda o Chabolismo”, ejercicio 2019.-
- 40º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, de fecha 30 de diciembre de 2019, por el que dispone el reconocimiento de la obligación correspondiente a la concesión de subvención a la Asociación Murcia Acoge, por importe de 100.000€, para el desarrollo del proyecto “Acogida para la Integración y Atención a Inmigrantes Convalecientes”, ejercicio 2019.-
- 41º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, de fecha 30 de diciembre de 2019, por el que dispone el reconocimiento de la obligación correspondiente a la concesión de subvención a la Asociación Traperos Emaus de la Región de Murcia, por importe de 50.000€, para el desarrollo del proyecto “Atención Psicoterapeuta y Promoción del Voluntariado”, ejercicio 2019.-
- 42º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, de fecha 30 de diciembre de 2019, por el que dispone el reconocimiento de la obligación correspondiente a la concesión de subvención a la Asociación Banco de Alimentos del Segura, por importe total de 20.000€, para el desarrollo del proyecto “Ayúdanos a Ayudar”, ejercicio 2019.-

LA CONCEJAL-SECRETARIA

